DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ACTA N. 006 DE RECIBO PARCIAL # 02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	151	de	2022		
Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO		**NIT/CC**	21.940.048	

Valor (incluido adiciones):	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	4 meses y/o hasta agotar recursos
Acta de inicio:	08/07/22
Fecha de terminación:	07/11/22

Fecha:	**30**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2022**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día (30) del mes noviembre del año 2022, se reunieron las siguientes personas: **LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisor del contrato de la Referencia y la señora **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo final del contrato No. 151-2022 teniendo en cuenta los siguientes.

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – secretario de Gobierno y **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, se celebró el Contrato N. 151-2022, cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.** por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000). incluido o no IVA y un plazo de 4 meses y/o hasta agotar recursos.
2. Que el Contrato N. 151-2022 se suscribió el día 10 de mayo de 2022 y el acta de inicio del 08 de JULIO de 2022.
3. Que el registro presupuestal No. 1052 fue expedido el 10 de mayo de 2022, por un valor de $28.000.000.
4. Que, de conformidad con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se estipuló en a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 07 de noviembre de 2022.
5. Que el día 12 de agosto se firma acta de suspensión temporal del contrato 151-2022.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

6. Que el día 19 de agosto se firma el acta N. 04 de ampliación de la suspensión N. 01.
7. Que el día 28 de octubre se firma acta N. 05 de reinicio de actividades.
8. Que el contratista solicita el pago de las cuentas causadas antes de la suspensión del contrato, lo cual la supervisora del contrato ve viable el pago de estos derechos ya adquiridos por parte del contratista.
9. Que los servicios objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
10. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
11. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1151 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutadas en el contrato No. 151-2022, cuyo objeto es: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 151-2022.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los 30 días del mes de noviembre de 2022

LINA MARITZA ESTREPO CÁRDENAS
Contratante - Supervisora

Blanca Herrera
BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
Contratista

Edito: Fernando Correa

2022-12-01

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Puerto Triunfo, 30 de noviembre de 2022

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificada con la cédula de ciudadanía N°. **21.940.048** en su representación legal, se le reconoce la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE $12.000.000), por concepto del PAGO PARCIAL, según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE SERVICIO N. 151-2022** cuyo objeto es el: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

VALOR A PAGAR	**$ 10.400.000**

JAVIER ARÍSTIDES GUERRA CASTILLO
Alcalde

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	29/11/22

INFORME No.: **SUPERVISIÓN X** **INTERVENTORÍA ☐**	**002**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	**X**
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	08/08/22	Hasta:	25/11/22	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		**151-2022**	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		10/05/22	
FECHA ACTA DE INICIO:				08/07/22	
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO	
	NIT			21.940.048	
VALOR [$]:	INICIAL:			VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
			$ 0		37.5
	VALOR TOTAL:		VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)		
PLAZO:	INICIAL		4 meses y/o hasta agotar recursos		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		NA	12/08/22	NA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		1052		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		10/05/22		

SUPERVISOR	NOMBRE:	LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	80%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	80%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se ha prestado el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

Obligaciones del contratista	Actividades realizadas
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.	✓ Hasta antes de la suspensión el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones estipuladas dentro del contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	80%	Hasta antes de la suspensión el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones estipuladas dentro del contrato, según se evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

	NA
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 28.000.000	$ 0	$28.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 28.000.000	$ 0	$ 28.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$12.000.000	$ 0	$12.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$12.000.000	$ 0	$12.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$22.400.000	$ 0	$22.400.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$5.600.000	$ 0	$5.600.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales de acuerdo al avance en la ejecución del servicio, previa certificación del supervisor de cumplimiento a satisfacción, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos. Para cada pago el contratista deberá además acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, presentar informe de gestión mensual y soportes de la ejecución. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del Supervisor y supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor, paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales. **Parágrafo**: Los valores a cancelar a favor del contratista estarán sujetos a retención en la fuente y retención de ICA conforme a las tarifas y condicione establecidas por estatuto tributario nacional y el estatuto de rentas municipal respectivamente. Igualmente estarán sujetos al pago de estampillas municipales equivalentes al ocho por ciento (8%) del valor total del contrato y una contribución de seguridad equivalente al cinco por ciento (5%) del contrato, esta última aplica únicamente para los contratos de obra pública.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/05/22	$ 28.000.000		$ 0		$ 28.000.000
Adiciones		0				$ 28.000.000
Pago No. 01/tramite	03/10/22		$ 12.000.000			$ 16.000.000
Pago No. 01/tramite	30/11/22				$ 10.400.000	$ 5.600.000
TOTALES		$ 28.000.000	$ 12.000.000	$ 0	$ 10.400.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1151 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE $10.400.000** relacionada en el Pago parcial de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los internos sobre la calidad del servicio prestado	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan ningún anexo ni observaciones a la ejecución del presente proceso contractual.

Para constancia, se firma la presente acta:

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretaria de Gobierno
Supervisor

edito: Fernando Urrea